



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 DIC. 1986

Expte. N°10.132/86

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva para la materia "Carteo Geológico" sustanciado por la Facultad de Ciencias Naturales; teniendo en cuenta la resolución N°454/86 del Decano de dicha dependencia, por la que aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación del Lic. Esteban Marcelo Brandan para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N°116/86.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 27 de Noviembre de 1986)

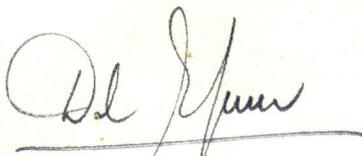
R E S U E L V E:

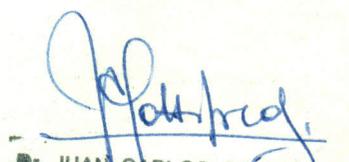
ARTICULO 1°- Designar al Lic. Esteban Marcelo BRANDAN, D.N.I. N°7.850.334, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura CARTEO GEOLOGICO de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 27 de Noviembre de 1986 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto vigente.

ARTICULO 2°- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3°- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias Naturales para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 56 del Reglamento de Concurso.




Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA


Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED
RECTOR

RESOLUCION N° 759-86